

Quito, 5 de abril de 2018

Doctor
Pablo Andrés Palacios Riofrío
Presidente de SEFIL S.A.

De mi consideración,

En calidad de Comisaria de la compañía *SERVICIOS DE ADMINISTRACION INTEGRAL SEFIL S.A.* y en cumplimiento a la función que nos designa la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su consideración, y el de los señores accionistas, el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2017. Se ha procedido a revisar los Estados Financieros presentados por la Compañía, información financiera contable al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a lo que establece el Art. 30 y 31 respecto de las atribuciones y deberes del comisario y que constan en la constitución de la Compañía, por lo que me permito informar:

- La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La compañía SEFIL S.A. se constituye inicialmente con la participación de dos accionistas conforme el siguiente detalle:

Nombre de accionistas	Capital suscrito y pagado	Acciones	%
Willian René Drouet Mantilla	4600 / 3000	4.600	92
Edgar Marcelo Rosero Oviedo	400 / 100	400	8
TOTAL	5000 /3100	5.000	

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2017 se realizaron transferencias de acciones a partir de la cual la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Nombre de accionistas	Capital suscrito y pagado	Acciones	%
Luis Eduardo Palacios Burneo	4.200	4.200	84
Macarena Diana Zará Guerrero	400	400	8
María Elena Bravo Ludeña	400	400	8
TOTAL	5.000	5.000	100

REGISTROS LEGALES CONTABLES

- *La compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.*
- *La compañía cuenta con los permisos establecidos por los organismos de control.*

Con lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación del Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2017, así como el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente,



Grace Suárez

COMISARIA SEFIL S.A.